

<b>Medio</b>	Universidad Diego Portales
<b>Fecha</b>	03/10/2016
<b>Mención</b>	Director del Instituto de Humanidades UDP presenta libro sobre la Universidad. Mención a Juan Manuel Garrido, director del Doctorado en Filosofía de la UAH [Postgrados].

Hugo Herrera -Doctor en Filosofía de la Julius-Maximilians-Universität de Würzburg, Alemania y Director del Instituto de Humanidades de la Universidad Diego Portales- lanzará su libro La Frágil Universidad, el 4 de octubre a las 18:30 horas, en el Centro de Estudios Públicos (Monseñor Sótero Sanz 162, Providencia).

La presentación contará con los comentarios de Mariana Aylwin, ex Ministra de Educación; Andrés Bernasconi, Vicedecano de la Facultad de Educación de la Pontificia Universidad Católica de Chile; y Juan Manuel Garrido, Director del Doctorado en Filosofía de la Universidad Alberto Hurtado.

“La educación superior ha estado, de diversas maneras, en el centro del debate público chileno en los últimos años. En la discusión han intervenido algunas voces académicas y ella ha sido precedida de una movilización social importante. De lo anterior, el sistema político ha intentado hacerse eco y de tal suerte que la educación superior se vuelve nuevamente asunto legislativo. En ese contexto, me pareció pertinente analizar ciertos aspectos de la institución universitaria que considero significativos, atendiendo también a algunos de los argumentos más notorios que se han esgrimido hasta ahora en el debate”, sostiene Hugo Herrera en la introducción al volumen, compuesto por dos ensayos.

En el primer ensayo, Herrera trata de identificar las notas distintivas de la institución universitaria y cuáles son las bases en las que cabe esperar que ellas descansen. “No hay universidad si se carece de espacio para el uso público de la razón y de algún grado de realización de ese uso, es decir, aquella actividad intelectual que aspira a conocer y orientar la realidad basándose en observaciones y argumentaciones, y efectuada por y ante un grupo de personas aptas para comprender ese ejercicio de la razón. La universidad ha de encarnar el uso público de la razón. Tampoco hay universidad si no existe en ella un campo para un pensamiento abierto a lo excepcional, a aquello que ya no se deja reconducir a las reglas y estándares usuales con los que se comprende y decide, y algún grado de realización de él. La universidad ha de encarnar el pensamiento de lo excepcional (...) Ambas características –realización del uso público de la razón y del pensamiento de lo excepcional– son difíciles de cumplir y le plantean a la universidad cotidiana, como entidad efectivamente existente, una doble exigencia”, afirma.

Este ensayo repasa en que “la universidad es, en cierta forma y por al menos tres razones, un orden de poder. Ese orden de poder, sin embargo, es frágil, pues está expuesto, es vulnerable frente a los inmensos poderes seculares que la rodean y no dejan de alojarse también en su interior. De ahí se sigue que la instauración de las condiciones bajo las cuales es esperable que se realicen el uso público de la razón y el pensamiento de lo excepcional se encuentre siempre desafiada”.

El segundo ensayo, en tanto, está destinado a hacer foco en una publicación reciente de Fernando Atria: Derechos sociales y educación (2014). “En el segundo ensayo me dirijo a examinar las condiciones de lo público propuestas por Atria, así como la forma en la que sitúa el debate. Me parece que sus planteamientos dejan a la universidad en una posición vulnerable y

podrían terminar menoscabando su autonomía y, con ella, sus posibilidades de realizar el uso público de la razón y el pensamiento de lo excepcional”, afirma el académico del IDH.